

**INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los Proyectos de Inversión en Infraestructura e Instalaciones Deportivas Altamente Especializadas (PII) y los Programas Diseñados para el Desarrollo, Entrenamiento y Competencia de Atletas Mexicanos de Alto Rendimiento (PAR) que ingresaron del 15 al 31 de agosto de 2018.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en las reglas 16 y 17 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2018, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento autorizó, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2018, el monto de **\$47,974,024.00** (Cuarenta y siete millones novecientos setenta y cuatro mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en Infraestructura e Instalaciones Deportivas Altamente Especializadas (PII) y los Programas Diseñados para el Desarrollo, Entrenamiento y Competencia de Atletas Mexicanos de Alto Rendimiento (PAR), que a continuación se detallan:

No.	Nombre	Categoría	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
1	EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS DE PESO LIBRE PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	PII	GRUPO VASCONIA, S.A.B.	\$2,250,000.00
			INMOBILIARIA CUAUTITLÁN SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	\$850,000.00
			SAN MARTÍN TULPETLAC, S.A. DE C.V.	\$400,000.00
2	EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR Y FUNCIONAL PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	PII	ROTOPLAS, S.A. DE C.V.	\$8,000,000.00
3	EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS CARDIOVASCULARES PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	PII	ALEJANDRO JOAQUÍN MARTÍ GARCÍA	\$4,900,000.00
4	EQUIPAMIENTO DE FLEXIBILIDAD Y ACCESORIOS PARA EL GIMNASIO DEL CNAR	PII	CENTRO INTER DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$1,500,000.00
5	ECUESTRE TOKYO 2020 II.	PAR	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$15,074,024.00
6	REHABILITACIÓN INT EDIFICIO DE DORM ATLETAS MUJERES ALTO REND CNAR	PII	GENERADORA FÉNIX, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,000,000.00
			MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,000,000.00
<b>Total</b>				<b>\$47,974,024.00</b>